



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

6C.2.2/20630/041/2023

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO DPS-AI-SC-2023/08/23-1
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA
TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 30 de agosto del año 2023, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveduría y Servicios, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento indicado en la presente acta denominado "DESPENSA PARA PERSONAL SECRETARIAL Y DE SERVICIOS GENERALES", con recursos propios, por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima: LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; como vocales: M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, M.F. JULIO ANTONIO DÁVILA BLANCA, C.P. MARIANA ELIZABETH FLORES VILLALVAZO Y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; por parte del invitado técnico se asigna como responsable al M.A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, de la Coordinación General Administrativa y Financiera y MTRA. GLORIA MARBELLA LÓPEZ ORTIZ, Responsable de Área del Fomento a la Salud del Centro Universitario para el Bienestar Integral, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuesta Técnica y Económica de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, dando inicio a la junta a las once horas del día de su fecha.

Acto seguido, el Presidente del Subcomité, en uso de la voz, expone que con la finalidad de revisar las propuestas presentadas, se señala lo siguiente:

El Subcomité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, emitió la Invitación número DPS-AI-SC-2023/08/23-1, para la contratación del servicio de "DESPENSA PARA PERSONAL SECRETARIAL Y DE SERVICIOS GENERALES", el 23 de agosto del año 2023, enviándose la convocatoria y las bases para participar en dicha Invitación vía correo electrónico a los proveedores designados por la Coordinación General Administrativa y Financiera en su oficio 6C.2.2/20600/040/2023, además de los proveedores registrados en el rubro de abarrotes en el Padrón de Proveedores de la Dirección de Proveduría y Servicios, que a continuación se enumeran:



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

6C.2.2/20630/041/2023

- a) ABARROTERA ESPINOSA, S.A. DE C.V.
- b) DISTRIBUIDORA DALAC DE COLIMA, S.A. DE C.V.
- c) PROMOTORA ABARROTERA GROVA, S.A. DE C.V.
- d) CECILIO PIMENTEL OROZCO

De los proveedores invitados, mencionados en el párrafo anterior, confirmó su participación: ABARROTERA ESPINOSA, S.A. DE C.V. y CECILIO PIMENTEL OROZCO, mismos que expusieron su deseo de participar con las propuestas técnicas y económicas presentadas para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2023/08/23-1.

Por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53, fracción VI, párrafo segundo, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima y de acuerdo al oficio no. 6C.2.2/10600/047/2023, del Centro Universitario para el Bienestar Integral, en la que se requiere la entrega de las despensas para el personal secretarial y de servicios generales en la segunda semana del mes de septiembre de los corrientes, por lo que es necesario se proceda a realizar el proceso de invitación que nos ocupa en esta primer vuelta, por lo tanto, este Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, procede a revisar las propuestas entregadas de acuerdo al punto 11 y 21, inciso a, de las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2023/08/23-1, identificando la participación de los siguientes proveedores:

1. ABARROTERA ESPINOSA, S.A. DE C.V.
2. CECILIO PIMENTEL OROZCO

Posterior a la revisión de la documentación legal y complementarios, y conforme a lo dispuesto por el artículo 53, fracción VI, párrafo segundo del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, se procedió a llevar a cabo la revisión del sobre marcado con la letra "A", correspondiente a la propuesta técnica de conformidad con los puntos 12.2, 12.3 y 12.4, de las bases, así como de sus anexos, por lo que se determinó lo siguiente:

- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **ABARROTERA ESPINOSA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar y cumple en los paquetes 1, 2 y 3 de la presente Invitación.
- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **CECILIO PIMENTEL OROZCO**, cumple con los requisitos legales, sin embargo, no cumple con su propuesta técnica, pues al momento de evaluarla, se detectó por parte de la Invitada Técnica, que la variedad de frijol ofertada, frijol azufrado, no es la



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

6C.2.2/20630/041/2023

requerida por la Universidad de Colima y la marca del atún propuesta, El Dorado, no cumple con los requerimientos, pues incluye dentro de sus ingredientes soya, en contraposición con la marca Tuny, por lo que se determina que no cumple con las características, que se solicitaron en el Anexo 1, Especificaciones Técnicas de las Bases de la Invitación que nos ocupa.

Se anexa a la presente acta el concentrado de revisión de la documentación legal y técnica de los proveedores participantes para los efectos legales conducentes. Aclarándose que, de los Invitados Técnicos, se anexa el Cuadro Técnico, mismo que avala la revisión de las propuestas de los proveedores participantes.

Siguiendo con las bases de la presente Invitación, la convocante procede a llevar a cabo, de conformidad con los puntos 11 y 12.5 de las bases, la apertura del sobre marcado con la **letra "B"**, Propuesta Económica, análisis y lectura en voz alta de los montos ofertados por el proveedor: **ABARROTERA ESPINOSA, S.A. DE C.V.**

Así mismo, se informó el monto total a que ascienden las Propuestas Económicas que fueron analizadas en la presente reunión.

Los importes que ofertó el licitante antes referido quedaron registrados en el cuadro de ofertas económicas (Anexo 1), en donde consta en forma inequívoca las cantidades netas, mismo que se agrega a este documento como parte integral del mismo.

Se les convoca a los miembros del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, al acto de fallo, el cual se llevará a cabo el viernes 01 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas en este mismo lugar.

No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2023/08/23-1, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 12:15 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

POR EL SUBCOMITÉ

LIC. GUSTAVO GARCÍA URIBE
PRESIDENTE

M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO
SECRETARIO



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

6C.2.2/20630/041/2023

M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL
VILLARRUEL
VOCAL

C.P. MARIANA ELIZABETH FLORES
VILLALVAZO
VOCAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA
FUENTES
VOCAL

M.F. JULIO ANTONIO DÁVILA BLANCA
VOCAL

INVITADOS TÉCNICOS

M.A. JORGE OSVALDO VILLEGAS
GUTIÉRREZ

MTRA. GLORIA MARBELLA LÓPEZ ORTIZ